

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MÁLAGA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE MÁLAGA****1692***Procediment ordinari 810/2015*

D/D^a. LUCIANA RUBIO BAYO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 6 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 810/2015 se ha acordado citar a UTE INCOMAR BLUE S.L. Y EXPLOTACIONES Y DESARROLLO DE SERVICIOS DEPORTIVOS S.L., INVERSIONES BAHIA DE MALAGA S.L., EXPLOTACIONES Y DESARROLLO DE SERVICIOS DEPORTIVOS S.L. y INCOMAR BLUE S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 31/03/16 A LAS 11:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda da presentada.

Y para que sirva de citación a EXPLOTACIONES Y DESARROLLO DE SERVICIOS DEPORTIVOS S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de Islas Baleares y par. su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de febrero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

